



RESOLUCIÓN O N° 186/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lo Barnechea, con ocasión del Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el Decreto Supremo Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año, mediante la Ley N° 21.221 de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República, se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante Decreto Exento N° 2.445 de 27 de Diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésima tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante Decreto Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2020, convocó para el día 25 de Octubre de 2020 a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas, parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

5. Que, de acuerdo con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral mediante correo electrónico de 30 de Marzo de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Lo Barnechea, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

6. Que, por su parte, mediante correo electrónico de 12 de mayo de 2020, este Servicio convocó la opinión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral.

7. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Lo Barnechea, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Lo Barnechea
---------	--------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO BOULEVARD JARDÍN DE LOS PÁJAROS	BOULEVARD JARDÍN LOS PÁJAROS NORTE-CAMINO LA QUEBRADA-CAMINO LA PRADERA	BOULEVARD JARDÍN LOS PÁJAROS NORTE (COSTADO PONIENTE) CON CAMINO LA PRADERA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE.
2	ESPACIO PÚBLICO LA DEHESA	AVENIDA LA DEHESA-PIE ANDINO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LA DEHESA CON PIE ANDINO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR.
3	ESPACIO PÚBLICO PASEO PIE ANDINO	CAMINO PASEO PIE ANDINO-EL HUINGANAL	BANDEJÓN CENTRAL CAMINO PASEO PIE ANDINO CON EL HUINGANAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE.
4	PARQUE LAS PATAGUAS	PARQUE LAS PATAGUAS-LOS SAUZALES	BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS NORTE (COSTADO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN

			ORIENTE) CON LOS SAUZALES	CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS NORTE (COSTADO ORIENTE) ENTRE LOS SAUZALES Y LA MAÑANA. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS NORTE (COSTADO ORIENTE) ENTRE LA MAÑANA Y RETORNO. TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS ENTRE RETORNO Y 28 METROS AL PONIENTE.
5	ESPACIO PÚBLICO LOS TRAPENSES	CAMINO LOS TRAPENSES-VALLE DE LA UNIÓN	BANDEJÓN CENTRAL LOS TRAPENSES PONIENTE CON CAMINO REAL.	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR.
6	ESPACIO PÚBLICO PADRE ALFREDO ARTEAGA BARROS	PADRE ALFREDO ARTEAGA BARROS-ROBLES	BANDEJÓN CENTRAL PADRE ALBERTO ARTEAGA BARROS CON ROBLES	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE.
7	PARQUE LAS ROSAS	RAÚL LABBÉ-PARQUE LAS ROSAS	RAÚL LABBÉ SUR DESPUÉS DE ENTRADA PARQUE LAS ROSAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE.
8	PLAZA TORINO	FLORENCIA -TORINO -VERONA	FLORENCIA NORTE CON TORINO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR.
9	PLAZA LOS COMETAS	LOS COMETAS-LOS COMETAS PONIENTE-LA TORMENTA	LOS COMETAS SUR CON LOS COMETAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE.
10	PLAZA FARELLONES NORTE	MONSEÑOR ESCRIVÁ DE BALAGUER-FARELLONES NORTE	ESCRIVÁ DE BALAGUER NORTE CON FARELLONES NORTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE.
11	PLAZA LO BARNECHEA	LO BARNECHEA-EL GABINO-NIDO DE ÁGUILAS	LO BARNECHEA PONIENTE (COSTADO ORIENTE) CON EL GABINO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR.
12	PLAZA LA DEHESA VECINAL	LA DEHESA-EL TRANQUE	LA DEHESA PONIENTE CON AV. EL TRANQUE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE Y DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE.



Nota 1: El Servicio Electoral publicará un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas opciones, se realizará mediante acto administrativo posterior, previo al inicio del periodo de propaganda electoral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Lo Barnechea
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.